



La función **utópica** de la educación

(A diez años de la muerte de Jacques Derrida)

Carlos Enrique Restrepo

A Bruno Mazzoldi, con el amor de siempre

El ideal de la educación, en todos sus niveles, tendría que estar orientado a la constitución de un campo específico de relaciones distintas a las relaciones de poder. Estas últimas, por su parte, gobiernan la existencia humana en la forma del orden establecido, al que Hegel llamaba el mundo objetivo, en el que justamente todas las dimensiones de la vida (la cotidianidad, el trabajo, las opiniones y creencias, la sexualidad, etc.) terminan por ser confiscadas o administradas en función de las grandes masas de poder constituidas, ya sea por la Iglesia, el Estado, la ciencia o el capital.

En ningún caso, la vigencia de este orden es más evidente que en el de la universidad. Indisociable de una larga historia en cuyas etapas ha sido apropiada sucesivamente por los poderes eclesiástico, civil, científico-militar y corporativo, la universidad ha permanecido incapaz de esa especie de soberanía excepcional y de esa incondicionalidad que Jacques Derrida (2002) reclamó con insistencia inaudita como garantía de la libertad de pensamiento, a la que pertenecerían la libertad de decirlo todo públicamente, pero también de cuestionar el principio de todo poder con total independencia, para salvaguardar así una libertad más allá del pensamiento: el hecho mismo de la libertad humana, en todas las dimensiones ex-



Cesar Del Valle, Sin título, Dibujo, Lápiz, papel, periódico, 25 x 25 cm, 2008

ternas de la praxis, en la existencia individual y social, en suma, en la vida.

Por el contrario, la anexión de la universidad al *Establishment* ha estado garantizada por múltiples dispositivos que incluyen, desde la organización en Facultades, en especial las llamadas “superiores” (Medicina, Derecho, Teología, y advenedizamente, en reemplazo de esta última, Economía), a las que se reservan sus correspondientes curules en la distribución orgánica de los poderes de la ciu-



dad (médicos, burócratas, sacerdotes y banqueros), hasta la consecuente reducción de los fines de la formación universitaria a la mera profesionalización.

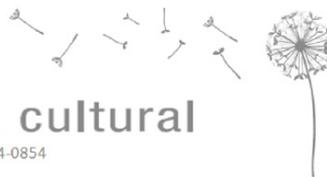
Las profesiones, cualesquiera que sean, y no sólo las “superiores”, son el mecanismo para el suministro de los funcionarios de este orden que se hace cada vez más capilar, a medida que se propaga, externalizando tantísimas otras instituciones con sus respectivos agentes de normalización (pedagogos, psicólogos, psiquiatras, nutricionistas, salubristas, ambientalistas, urbanistas, periodistas, mercadotecnistas, auditores, en fin, la interminable lista de profesionales que hoy tienen la potestad de decirnos qué pensar y cómo vivir); entretanto, la *libertad*, mucho más viva que la sola *autonomía*, se extingue bajo los embates de esta empresa de gestión y control creciente a la que sirve — allí sí incondicionalmente — la universidad.

La gestión de la vida, a la que bien cabe llamar biopolítica, con su ejército de funcionarios profesionales vueltos sus mediadores o intercesores, es la obra de esta *pedagogía perversa*, según la categoría de René Schérer, que consiste en haber entregado y convertido por completo la educación en una función del poder. Esto ocurre no sólo en la forma del control abierto de los campus, sino también intramuros, en la escolarización de los niños y jóvenes, sometidos en cuerpo y alma al gobierno de los normópatas (funcionarios, padres y maestros) que, no contentos con la atrofia de las inteligencias por saturación de aprendizajes inútiles, han integrado a esta perversión la psicopedagogía clínica de los fármacos y estimulantes para modelar la conducta y doblegar las resistencias, sumando la neurotecnología, como nos lo recuerda

Steven Rose (2008), al ya formidable arsenal de los medios estatales de control.¹

Obviemos, por lo demás, el indispensable colofón de la financiarización de los conocimientos en tiempos del capitalismo cognitivo y de los fines de lucro como únicos fines de la educación, cuya lógica progresa a medida que se impone la racionalidad gubernamental — a fin de cuentas gerencial — del liberalismo.² En su lugar, volvamos a considerar la función utópica de la educación, a la que necesariamente se vincula su *aspiración transformadora y revolucionaria*: constituir un campo específico libre de las relaciones de poder, y al mismo tiempo, capaz en todo caso de poner límites y de cuestionar el principio mismo de dichas relaciones.

Para Jaques Derrida (2002), esto significa hacer de la educación, y en especial, de la universitaria, el “último lugar de resistencia crítica, y más que crítica, frente a todos los poderes de apropiación dogmáticos e injustos” (p. 12); por tanto, hacer de ella un lugar incondicional, amparado por los principios de su extraterritorialidad excepcional o soberana y por las libertades de pensamiento, enunciación e investigación, principios nunca suficientemente declarados por los educadores y, menos aún, reconocidos por las instancias ministeriales que aseguran la gubernamentalidad en materia educativa mediante el revisionismo de la evaluación y la inspección permanentes. De lo que se trata, para Derrida, es de salvaguardar el campo de la educación, sustrayéndola y facultándola para responder al asedio constante de los poderes, a sabiendas de que la autoridad de esta respuesta dependerá de la situación paradójica de no ser ella misma un poder, y por tanto, de su propio *impoder*. Pero este *impoder* no



hay que confundirlo con una carencia de fuerza: “sin poder pero sin debilidad, sin poder pero no sin fuerza, así sea una especie de fuerza de la debilidad” (Derrida, 2014). A fin de cuentas, esa fuerza no es otra que la potencia ínfima de lo que llamamos pensamiento.

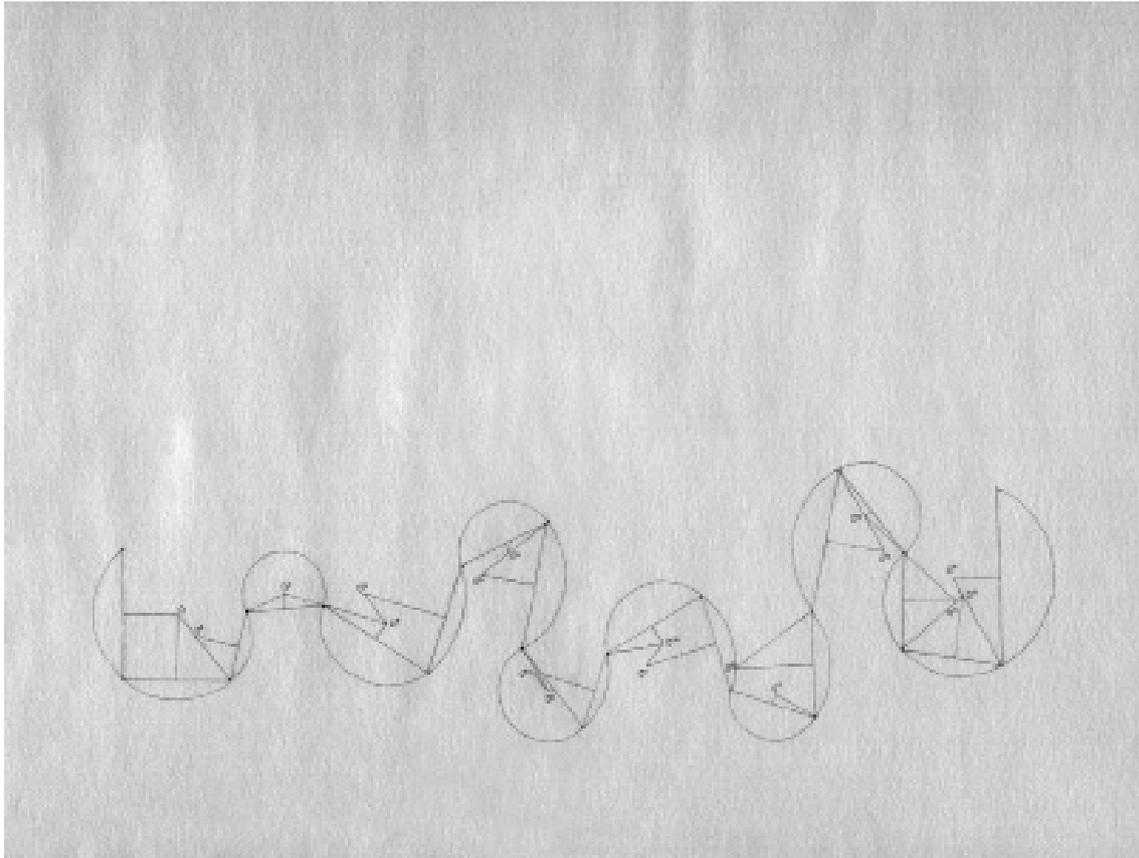
Según Derrida, el lugar indiscutible, único y privilegiado de esta potencia, está constituido en germen por lo que se denominan las humanidades; pero no en su actual forma instrumentalizada y claudicante, debida en parte al pesado lastre de su tradición y de su exceso teórico, sino considerándolas desde el proyecto aún desatendido de lo que él redefine como “las humanidades del mañana”.³ Dicha legitimidad descansa en el hecho de que en ellas opera “un principio de resistencia irredenta e incluso, analógicamente, una especie de principio de desobediencia civil, incluso de disidencia en nombre de una ley superior y de una justicia del pensamiento” (Derrida, 2002, p. 12).

Ahora bien, estas *Nuevas humanidades* sólo pueden acontecer genuinamente donde la educación se abra a todas las relaciones posibles, menos a las de poder, en la medida en que de estas últimas nacen las pedagogías perversas de la dominación, la castración, la instrucción, la información, la usura, en fin, del sometimiento. En cambio, libre ella misma de todo poder, educación sólo puede haber, en acto, en la discreta complicidad de relaciones disidentes frente a las lógicas del dominio, el usufructo y el interés: las relaciones del goce, el amor, el gusto, la solidaridad, que tienen lugar, por ejemplo, en los encuentros fecundos de maestro y discípulo, en el cubil del sabio aficionado, en las reinventadas quimeras de bo-

hemios y románticos, en las militancias de quienes luchan por el acceso abierto, todo ello a menudo lejos de los claustros y de las disciplinas. Designemos esta función utópica con una sola palabra: liberación. Tal tendría que ser, a la luz de estas *humanidades del mañana*, el sentido mismo de la educación.

Notas

- 1 Respecto a esta medicalización general de la sociedad, que incluye por igual a niños, adultos y viejos, valga recordar la advertencia brutal de Steven Rose (2008) en su libro *Tu cerebro mañana*: “Junto con la producción lícita e ilícita de nuevos potenciadores del estado de ánimo y nuevas píldoras de la felicidad para que nos sintamos ‘mejor que bien’, el futuro ofrece la posibilidad de que toda una población vague sin rumbo por la vida, inmersa en una neblina de satisfacción inducida por drogas, sin estar ya disconforme con las perspectivas de su propio futuro o del futuro más general de la sociedad, con la neurotecnología lista para eliminar los pequeños temblores de discrepancia que aún puedan quedar, formando de esta manera parte del ya formidable arsenal de los medios estatales de control”.
- 2 Para este análisis, ya esbozado en otros lugares, remito a mis artículos “La destrucción de la universidad” (2013) y “Universidad-biopolítica” (2013).
- 3 “¿Acaso no nos corresponde hoy darle nuevas tareas a lo que se conserva bajo esa vieja palabra, las ‘humanidades’, mediante nuevas interpretaciones, discusiones, puestas en marcha, reivindicaciones de lo que llamamos los derechos del *hombre* mediante los terremotos de este siglo (los sismos fronterizos que alcanzan a desplazar las definiciones del frente y de la frontera), las guerras sin guerra, el nuevo concepto de crimen contra la humanidad y el nuevo derecho, las instituciones originarias a las que dicho concepto nos induce? Pues las viejas preguntas ontológicas, ‘¿qué es el hombre?’, ‘¿en qué consiste la humanidad del hombre?’, ‘¿qué es lo propio del hombre?’, están ahí de nuevo puestas en juego en los conceptos relativamente modernos de los ‘derechos’ a los que llamamos del hombre y en el concepto jurídico mucho más reciente de ‘crimen contra la humanidad’. Enteramente reactualizada, la pregunta por el hombre debería dotar de una



Nicolás París, *Diagramas pedagógicos*, Dibujo sobre papel, s. f.

urgencia desconocida, incluso de un sentido poco común, a lo que denominamos las humanidades, en inglés las *Humanities*, o en alemán *Geisteswissenschaften*. La pregunta por el hombre es despertada violentamente del sueño dogmático por la guerra sin guerra y sin frente, así como por las ciencias de lo vivo o de lo animal, por las tecnociencias que vuelven cada vez menos seguro lo que llamamos lo propio del hombre” (Derrida, 2014; confrontar también la compilación de Cohen, 2005).

Referencias

- Cohen, T. (2005). *Jacques Derrida y las humanidades*. México: Siglo XXI.
- Derrida, J. (1984). “El principio de razón. La universidad en los ojos de sus pupilo/as”. Trad. Bruno Mazzoldi y R. P. Díaz. *Nómada*, 3. San Juan de Pasto, Universidad de Nariño.
- . (1997). “Las pupilas de la universidad. El principio de razón y la idea de la universidad”. *Cómo no hablar y otros textos*. Trad. Cristina de Peretti. Barcelona: Proyecto A, 1997.
- . (2002). *La universidad sin condición*. Trad. Cristina de Peretti y Paco Vidarte. Madrid: Trotta.
- . (2014). *Incondicionalidad o soberanía. La universidad a las fronteras de Europa*. Trad. UniNómada. www.uninomada.co
- Restrepo, C. E. (2013). “La destrucción de la universidad. Autonomía y éxodo del conocimiento hacia la universidad nómada”. *La universidad por hacer. Perspectivas poshumanistas para tiempos de crisis* (L. Castrillón, Ed.). Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana, pp. 85-101.
- . (2013). “Universidad-biopolítica. Razones para las nuevas luchas estudiantiles”. *Universidad e investigación* (A. Ruiz, Ed.). Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana, pp. 49-62.
- Rose, S. (2008). *Tu cerebro mañana*. Barcelona: Paidós.
- Schérer, R. (1984). *La pedagogía pervertida*. Barcelona: Laertes.
- . (2011). *Utopías nómadas*. Valencia: Tirant Lo Blanch.

Carlos Enrique Restrepo
es profesor del Instituto de Filosofía de la Universidad de Antioquia y miembro de la Red Universidad Nómada.
www.uninomada.co. Escribió este artículo para la *Agenda Cultural Alma Máter*.